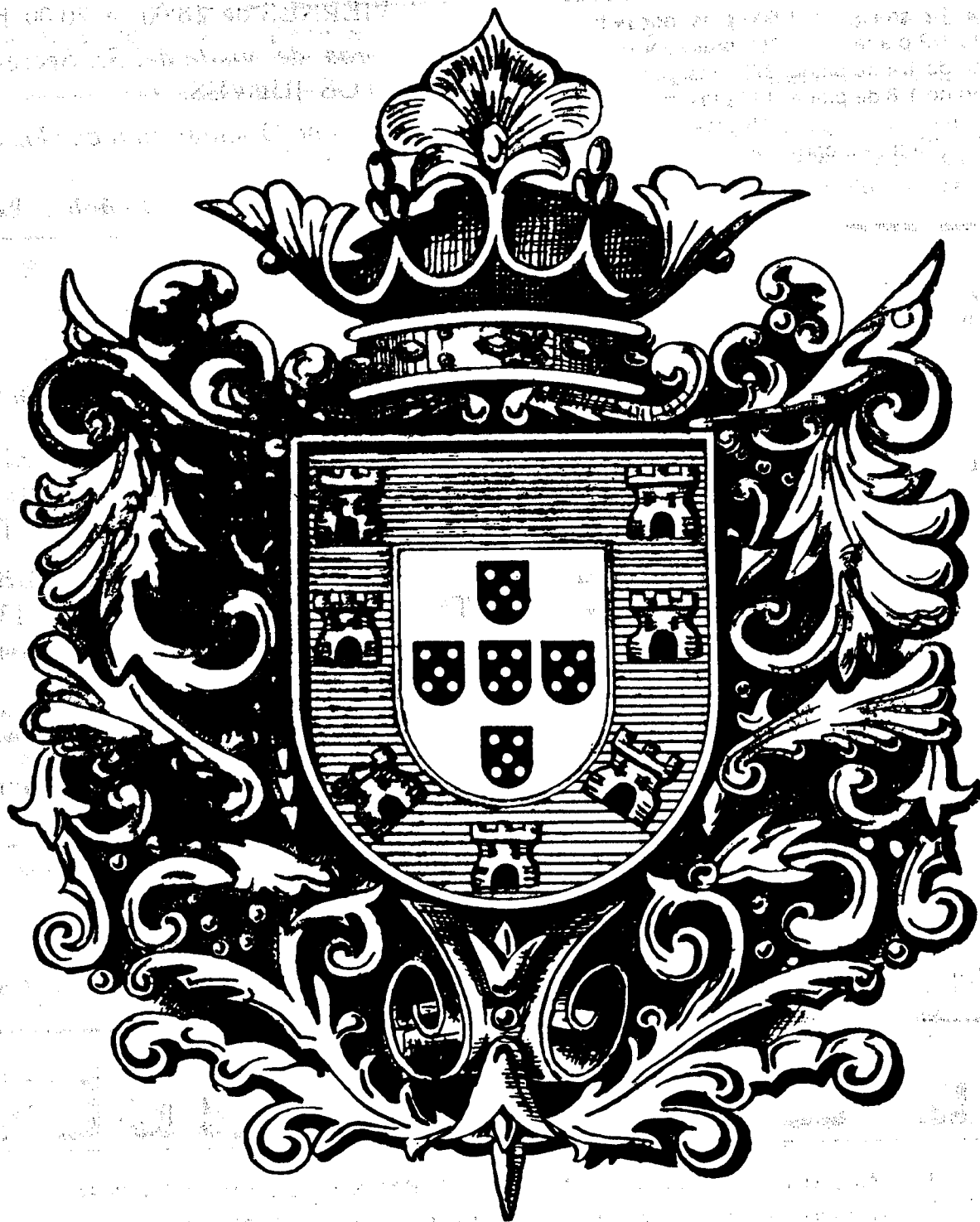


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LX

Número 3.042

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo-Biblioteca

SDAD. COOP. IMPRENTA OLIMPIA
MARINA ESPAÑOLA, 10 - CEUTA 1985

<El Boletín Oficial de Ceuta> se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Por venta de 1 ejemplar 40 pesetas.
Por suscripción anual 750 pesetas.
Por anuncios y publicidad:
Tamaño de 1 plana 1.500 ptas. por publicación.
Tamaño de 1/2 plana 750 ptas. por publicación.
Por tamaño de 1/4 de plana 375 ptas. por publicación.
Por tamaño de 1/8 de plana 188 ptas. por publicación
Por cada línea 15 ptas. por publicación
(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:

VIERNES de 12'00 a 15'00 horas.

VIERNES de 18'00 a 20'00 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: **LOS JUEVES.**

Horas de Oficinas en todos los Negociados: **De 8 a 15**

Horas de despacho al público: **D. 9'15 a 13'45**

Archivo-Biblioteca (Palacio Municipal)

Horas de lectura: De 9 a 14,30

Servicio de préstamo de libros: **D. 9'30 a 13'30**

Biblioteca Municipal (Centro Cultural Municipal)

Horas de lectura: De 10,00 a 13,00 y de 17,00 a 21,00

(Laboratorio Municipal)

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Papelería "LA IDEAL"

Fotocopias - Plastificados

Material de Oficinas, Escolar y Escritorio

Artículos para Artistas y Dibujantes

C/. Daóiz, 2
Apartado Correos, 303
Teléfono (956) 51 36 48

CEUTA

Industrias Melgar

**Instalaciones eléctricas - Construcciones
metálicas - Anuncios luminosos**

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 **CEUTA**

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 **CEUTA**

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS

ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD

ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10

Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los jueves

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

24 de enero de 1985

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 16 de enero de 1985, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta anterior

El señor Secretario General hace referencia a lo tratado en el punto 13.1 sobre devolución de la fianza constituida por don Agustín Pallán Esteban por asistencia al concurso de Recaudador de Tributos, debiéndose hacer extensiva esta devolución a don Angel Delgado Lara. Se acordó así.

Hecha esta salvedad, fue aprobada el Acta de la sesión anterior.

Correspondencia Oficial

La Permanente tuvo conocimiento de las siguientes comunicaciones:

De Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 13-12-84, publicada en el B.O.E. núm. 12 de 14-1-85, por la que se dictan instrucciones para la realización de trabajos preliminares a la Renovación del Padrón de Habitantes en 1986.

De sendos escritos de la Junta Provincial de Protección de Menores agradeciéndole el envío de juguetes con motivo de la festividad de los Reyes Magos.

Informe de la Alcaldía

La Alcaldía informó de la situación del suministro de agua potable a la

ciudad, así como de la recaudación obtenida por el Arbitrio de Importación de Mercaderías, ambos referidos a la presente semana.

Comisión Primera

Proceder a la resolución de los contratos de arrendamiento correspondiente a las viviendas municipales sitas en calle Felipe II y señaladas con los números 1 vivienda 5; 5 vivienda 7; y 1 vivienda 2; por cesión ilegal.

Proceder a la resolución de los contratos de arrendamientos de un considerable número de viviendas, sitas en la Barriada O'Donnell (antes Bda. Gral. Sanjurjo), por cesión ilegal de los titulares de las mismas.

Iniciar expediente de desahucio administrativo del ocupante ilegal de la vivienda sita en calle Hernando de Soto núm. 4, bajo, derecha.

Iniciar expediente de desahucio administrativo del ocupante ilegal de la vivienda sita en Bda. Los Rosales, portal 1-1º B.

Proceder al desahucio del ocupante ilegal de la vivienda municipal sita en Bda. Los Rosales núm. 35-3º A.

Proceder a la resolución de los contratos de arrendamiento correspondientes a las viviendas sitas en calle Independencia y señaladas con los números 5-2º derecha y 5-5º izquierda, por cesión ilegal de sus titulares.

Desestimar solicitud de don Silvano Rodríguez Fernández para formalización del contrato de la vivienda que ocupa en calle Venezuela núm. 1-1º-C.

Adjudicar a la firma Codelán el suministro de Sistema de Control de Datos para aplicación al personal municipal, por importe de 2.320.882 pesetas.

Adjudicar a don Tomás Inglés Gómez el prensado y retirada de chatarra de vehículos existentes en el depósito

municipal de la Playa de Benítez mediante abono de 5,50 pesetas kilo.

Que se proceda a la adquisición de 50.000 ejemplares de papel continuo para el Centro de Proceso de Datos de este Ayuntamiento, importante en 334.600 pesetas.

Adjudicar a la firma Baeza, S.A. el suministro de dos motobombas portátiles, con remolque, para el Servicio de Extinción de Incendios, por importe total de 3.490.000 pesetas.

Adjudicar a la firma Molina-Genco S.A. el suministro de seis mangueras de 15 metros, en la cantidad de 130.680 pesetas con destino al Parque Móvil.

Adjudicar a la firma Ferragut el suministro de cinco transmisores de mano con destino a la Policía Municipal, por importe de 300.000 pesetas en total.

Comisión Segunda

Conceder licencia a la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta S.A. para construir una Caseta de seccionamiento y transformación de energía, en la Avenida de Madrid.

Conceder licencia a don Mohamed Amar Haddu para construir un forjado intermedio y tabicones de separación en un almacén sito en Barriada de la Almadra.

Autorizar a don José Rojas Cortés para construir una piscina en terreno próximo a chalet sito en Loma Margarita.

Autorizar a la Compañía Telefónica para instalar servicio telefónico en el Regimiento Mixto de Artillería, núm. 30.

Autorizar a la Compañía Telefónica para ejecutar trabajos para dotar de servicio telefónico a vivienda sita en el Monte Hacho.

Comisión Quinta

Aprobar el programa de actos a celebrar con motivo de las próximas Fiestas de Carnaval 1985, así como su presupuesto ascendente a 5.400.000 pesetas.

Aprobar pliego de condiciones y presupuesto relativos a la instalación de alumbrados extraordinarios durante las Fiestas de Carnaval, importante 1.050.000 pesetas.

Aprobar propuesta para adjudicación por subasta del Ambigú a instalar en el Cuartel del Revellín con motivo de las Fiestas de Carnaval.

Comisión Séptima

Aprobar propuesta para adjudicación de los trabajos de construcción de 300 tapas de nichos con destino al Cementerio Municipal.

Acceder a dos solicitudes de terrenos presentadas por don José-María Campos Martínez y doña Encarnación Pérez Villalba, para construcción de panteones familiares en el Cementerio de Santa Catalina.

Acceder a solicitud de doña Antonia Prados Mejías para que se le sufraguen 60 sesiones de rehabilitación física, dado que está incluida en el Padrón de Asistencia Social.

Acceder a solicitud de don Mohamed Hamed Mohamed para que se le abonen los gastos originados en el Policlínico de la Facultad de Medicina de Cádiz, ya que se haya acogido al Padrón de Asistencia Social.

Acceder a solicitud de doña Fatima Hammú Mohamed para que se le costeen los gastos de traslado a la Residencia Zamacola de Cádiz, por estar acogida al Padrón de Asistencia Social.

Abonar a la Cruz Roja de Ceuta los gastos originados por estancias hospitalarias de don Celedonio Sojo Blanco, repatriado, por enfermedad, por el Consulado Español de Casablanca.

Desestimar solicitud de don Diego-Antonio Mulero Extremera para que se le sufraguen los gastos ocasionados en el Hospital de la Cruz Roja de Ceuta con motivo de alumbramiento de su esposa dado que los padres de ambos cónyuges se hallan en buena situación económica.

Comisión Octava

Acceder a solicitud de don José Muñoz Gálvez, concesionario de los puestos 178 y 179 del Mercado Central, para cambio de titularidad a favor de su hijo don Andrés Muñoz Rivas, de dichos puestos.

Concejalía Delegada de Personal

Proceder a la jubilación voluntaria, por cumplimiento de la edad reglamentaria, de don Emilio López Ramos, Administrativo de este Ayuntamiento.

Aprobar el abono de horas extraordinarias devengadas por personal afecto a Mayordomía.

Aprobar el abono de horas extraordi-

narias invertidas por personal afecto al Parque Móvil.

Aprobar el abono de horas extraordinarias realizadas por don Francisco Fernández Blanco en el Mercado de Abastos.

Aprobar el abono de horas extraordinarias invertidas por don Francisco Javier Domínguez Meca en la Oficina de Arbitrios.

Aprobar el abono de horas extraordinarias realizadas por don Rodolfo Croce Clavero y don Urbano López Canto en trabajos especiales.

Aprobar el abono del importe de medicamentos prescritos a doña Pilar de la Peña Velarde, Pensionista de este Ayuntamiento.

Secretaría

Proceder a la devolución de las fianzas constituidas por los contratistas don Antonio García Fernández y don Juan Vega Morodo, por trabajos realizados a este Ayuntamiento.

Cuentas

Aprobar las Cuentas de la semana, por importe total de 7.089.342 pesetas.

Ultimada la sesión, la señora Castreño Lucas, Alcaldesa Accidental, expone que, de conformidad con escrito de la Delegación del Gobierno, ha ordenado a la Policía Municipal se incremente la vigilancia en lugares públicos de la ciudad en donde pueden refugiarse indigentes, en evitación de que puedan originarse accidentes como consecuencia de la actual ola de frío.

La sesión terminó a las 14,00 horas.

Ceuta, 21 de enero de 1985

El Secretario General,

Rafael Lirola Catalán

V.º B.º

La Alcaldesa Accidental,
M.ª. del Carmen Castreño Lucas

AVISO

Se pone en conocimiento de cuantas personas puedan interesar, que en las oficinas centrales de éste Ayuntamiento se encuentra expuesto al público la rectificación del Censo Electoral a fin

de que puedan hacerse las reclamaciones que hubiese lugar.

Dicha exposición tendrá lugar desde el próximo 22 de los corrientes al 5 de febrero incluidos sábados y días festivos, siendo el horario de 10,00 a 13,00 y de 17,00 a 20,00.

Ceuta, 16 de enero de 1985

El Alcalde Accidental,

M.ª. del Carmen Castreño Lucas

ANUNCIO

La Comisión Municipal Permanente ha acordado proceder a la contratación directa de las obras de "Reparación y adecentamiento de la Oficina de Arbitrios sita en el Jardín de la Argentina" por un importe a mejorar en baja, de 2.074.719 pesetas.

En su virtud, se admiten ofertas que podrán presentarse en el Negociado de Contratación hasta las 14,00 horas dentro de los siete días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Este anuncio se realiza a los sólo efectos de las consultas previstas en el artículo 117.1.4º del Real Decreto 3046/77 de 6 de octubre.

Ceuta, 16 de enero de 1985

El Secretario General,

Rafael Lirola Catalán

V.º B.º

La Alcaldesa Acctal.,
M.ª. del Carmen Castreño Lucas

ANUNCIO

Debiendo procederse a la devolución de la fianza definitiva, constituida por la firma "Casa Flandez", para responder del suministro de "Tres Banderas Nacionales y tres de la Ciudad".

Se hace público, para que en el plazo de quince días, puedan presentar reclamaciones, quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

Ceuta, 17 de enero de 1985

El Secretario General,

Rafael Lirola Catalán

Conforme:

El Alcalde Acctal.,
M.ª. del Carmen Castreño Lucas

ANUNCIO

Debiendo procederse a la devolución de la fianza definitiva, constituida por la firma "Miriam-Arnau", para responder del suministro de "Diversos artículos de regalo con destino a la Secretaría Particular de la Alcaldía".

Se hace público, para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Ceuta, puedan presentar reclamaciones, quienes creyeren tener algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

Ceuta, 17 de enero de 1985

El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

Conforme:

El Alcalde Acctal.,
M^a. del Carmen Castroño Lucas

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

170

Juzgado de Distrito
Registro Civil de Ceuta

ANUNCIO

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTE, Juez de Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 789/84 a instancia de Hossain Alí Mohamed, mayor de edad, casado, jornalero, vecino de Ceuta, con domicilio en Poblado de Regulares, c/A. núm. 11, con T.E. núm. 4.865, expedida en Ceuta el 13-10-80, solicita la nacionalidad española de origen para sus hijos Alí, Hadilla, Suad y Karim Hossain Alí, nacidos en Ceuta obrante a los tomos 227, 235, 246 y 264 págs. 25, 303, 182 y 455 de la Sección I de este Registro Civil.

Por medio del presente se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada para que dentro del término de diez días, formulen las reclamaciones que estimen convenientes en este Juzgado de Distrito.

Lo que se hace público de conformidad

con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.

En Ceuta a ocho de enero de mil novecientos ochenta y cinco.

El Juez Encargado, El Secretario,
Pilar Ramírez Balboto (Ilegible)

171

ANUNCIO

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTE, Juez de Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 19/85 a instancia de Mohamed Mohamed Mohamed, con T.E. núm. 6.918, nacido en Ceuta el 17 de mayo de 1956, hijo de Mohamed y de Mennana, soltero, vendedor, domiciliado en Ceuta, Poblado de Regulares c/ M núm. 1, solicita su nacionalidad española de origen.

Por medio del presente se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada para que dentro del término de diez días, formulen las reclamaciones que estimen convenientes en este Juzgado de Distrito.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.

En Ceuta a siete de enero de mil novecientos ochenta y cinco.

El Juez Encargado, El Secretario,
Pilar Ramírez Balboto (Ilegible)

172

ANUNCIO

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTE, Juez de Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 7/85 a instancia de Abdelkader Dris Abdeslam, hijo de Dris y Jadduch, nacido en Ceuta el 1 de marzo de 1959, casado, camarero, domiciliado en Ceuta, Patio Castillo, núm. 9, con T.E. núm. 7.730, expedida en Ceuta el 15 de diciembre de 1982, sobre

nacionalidad de origen de sus hijos Rachid, Mohamed y Nunhen Abdelkader Dris, todos ellos nacidos en Ceuta.

Por medio del presente se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada para que dentro del término de diez días, formulen las reclamaciones que estimen convenientes en este Juzgado de Distrito.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.

En Ceuta a tres de enero de mil novecientos ochenta y cinco.

El Juez Encargado, El Secretario,
Pilar Ramírez Balboteo (Ilegible)

173

ANUNCIO

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTE, Juez de Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 23/85 a instancia de Abdel-Lah Ahmed Mohamed, hijo de Ahmed y de Mennana, nacido en Ceuta el 15 de abril de 1943, casado, cafetero, domiciliado en Príncipe Alfonso, A. Fuerte núm. 14 con T.E. núm. 4.836, expedida en Ceuta el 13 de enero de 1981 sobre nacionalidad de origen de su hijo Mohamed Abdel-Lah Ahmed, nacido en Ceuta.

Por medio del presente se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada para que dentro del término de diez días, formulen las reclamaciones que estimen convenientes en este Juzgado de Distrito.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.

En Ceuta a ocho de enero de mil novecientos ochenta y cinco.

El Juez Encargado, El Secretario,
Pilar Ramírez Balboteo (Ilegible)

174

ANUNCIO

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTE, Juez de

Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 12/85 a instancia de Fatima-Sohora Mohamed Sel-Lam, hija de Mohamed y de Fatoma, nacida en Ceuta el 11 de enero de 1955, casada, modista, domiciliada en Ceuta, calle Miquel Lara núm. 20, con D.N.I. núm. 45.058.998 expedido en Ceuta el 24 de octubre de 1984, sobre nacionalidad de origen de su hijo Aramis Tarik Rekaina, también nacido en Ceuta.

Por medio del presente se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada para que dentro del término de diez días, formulen las reclamaciones que estimen convenientes en este Juzgado de Distrito.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.

En Ceuta a cuatro de enero de mil novecientos ochenta y cinco.

El Juez Encargado, El Secretario,
Pilar Ramírez Balboteo (Ilegible)

175

ANUNCIO

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTE, Juez de Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 759/84 a instancia de Abuboker Absalam Ben Ahisa, nacido en Ceuta el día 2 de julio de 1965, hijo de Abdeselam y de Habiba, soltero, estudiante, con domicilio en Ceuta calle Colombia núm. 5, con T.E. núm. 9.751 solicita su nacionalidad española de origen.

Por medio del presente se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada para que dentro del término de diez días, formulen las reclamaciones que estimen convenientes en este Juzgado de Distrito.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.

En Ceuta a cuatro de enero de mil novecientos ochenta y cinco.

El Juez Encargado, El Secretario,
Pilar Ramírez Balboteo (Ilegible)

176

ANUNCIO

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTE, Juez de Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 1.158/84 a instancia de Rachid Hamido Abdelkrim, nacido en Ceuta el día 14 de julio de 1956, obrante al tomo 156, pág. 299 de la Sección I de este Registro Civil, hijo de Hamido y de Alia, domiciliado en Ceuta en calle Claudio Vázquez 71, estudiante, solicita su nacionalidad española de origen.

Por medio del presente se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada para que dentro del término de diez días, formulen las reclamaciones que estimen convenientes en este Juzgado de Distrito.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.

En Ceuta a quince de enero de mil novecientos ochenta y cinco.

El Juez Encargado, El Secretario,
Pilar Ramírez Balboteo (Ilegible)

177

ANUNCIO

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTE, Juez de Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 1.116/84 a instancia de Latifa Said Ahmed, nacida en Ceuta el día 14 de noviembre de 1959, hija de Said y Rahma, soltera, sus labores, con T.E. núm. 7.964, domiciliada en Barriada Príncipe A. Agrupación Este núm. 233, solicita la nacionalidad de origen para su hija Uhasima Said Ahmed, nacida en Ceuta el 1 de febrero

de 1981, obrante al tomo 276, pág. 59 de la Sección I de este Registro Civil.

Por medio del presente se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada para que dentro del término de diez días, formulen las reclamaciones que estimen convenientes en este Juzgado de Distrito.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.

En Ceuta a quince de enero de mil novecientos ochenta y cinco.

El Juez Encargado, El Secretario,
Pilar Ramírez Balboteo (Ilegible)

178

ANUNCIO

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTE, Juez de Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 32/85 a instancia de Fatima Mohamed Ahmed Gaaiti, hija de Mohamed y de Auicha, nacida en Ceuta el 5 de febrero de 1932, casada, empleada, domiciliada en Ceuta, Albergues de San José núm. 164, con T.E. núm. 1.579, expedida en Ceuta el 4-7-84 sobre nacionalidad de origen de sus hijos Mohamed, Mahayud, Yusef, Rafea y Meriem Mohamed Musa, todos nacidos en Ceuta.

Por medio del presente se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada para que dentro del término de diez días, formulen las reclamaciones que estimen convenientes en este Juzgado de Distrito.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.

En Ceuta a diez de enero de mil novecientos ochenta y cinco.

El Juez Encargado, El Secretario,
Pilar Ramírez Balboteo (Ilegible)

179

ANUNCIO

DOÑA PILAR RAMIREZ BALBOTE, Juez de

Distrito y Encargada del Registro Civil de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramita expediente Gubernativo número 44/85 a instancia de Ahmed Abdeselam Mohamed, hijo de Abdeselam y Batul, nacido en Ceuta el 1 de marzo de 1959, casado, comercio, domiciliado en Ceuta en Príncipe Alfonso A. Este, núm. 369 con T.E. núm. 7.729 expedida en Ceuta el 27 de agosto de 1982, sobre nacionalidad de origen de su hijo Iman Ahmed Abdeselam, también nacido en Ceuta.

Por medio del presente se convoca a cuantas personas pudieran resultar afectadas por la solicitud formulada para que dentro del término de diez días, formulen las reclamaciones que estimen convenientes en este Juzgado de Distrito.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 346 y 349 del Reglamento de la Ley de Registro Civil.

En Ceuta a doce de enero de mil novecientos ochenta y cinco.

El Juez Encargado, El Secretario,
Pilar Ramírez Balboteo (Ilegible)

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

Comandancia General de Ceuta

Tercio Duque de Alba

II de La Legión

Juzgado Militar Permanente

REQUISITORIA

Thomas Goring, hijo de Wilhem y de Karim, natural de Dusserldörf, provincia de Alemania, vecindado en Ceuta, provincia de idem., de estado civil soltero, de profesión peón, de 21 años de edad, con D/J 901433790, cuyas señas particulares son: Estatura 1,750 metros, de pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba escasa, boca normal, color sano, encartado en la Causa s/nº por los presuntos delitos de "Deserción" y "Fraude", comparecerá en este Juzgado, en el plazo de veinte días, ante el Teniente, Juez Instructor en el Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de La Legión en la

Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares, la busca y captura del citado individuo que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Y para que conste, expido el presente en la Plaza de Ceuta, a ocho de enero de mil novecientos ochenta y cinco.

El Tte. Juez Instructor,
Francisco Casbas Belloc

181

Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción N.º 2

EDICTO

DON ANTONIO ROSA BENEROSO, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción Núm. 2 de Ceuta.

HACE SABER:

Que por providencia dictada en la causa núm. 159-11/83 instruída contra Juan Martínez Rey, por un presunto delito de "Deserción", ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas, en los Boletines Oficiales del Estado, y de las Plazas de Guadalajara y Ceuta, al haber sido habido dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en la Plaza de Ceuta a catorce de enero de mil novecientos ochenta y cinco.

El Juez Togado Militar de Inst.
Antonio Rosa Beneroso

182

EDICTO

DON ANTONIO ROSA BENEROSO, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción Núm. 2 de Ceuta.

HACE SABER:

Que por providencia dictada en la causa núm. 20/83 instruída contra Juan Martínez Rey, por un presunto delito de "Deserción", ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas, en los Boletines Oficiales del Estado, y de las Plazas de Guadalajara y Ceuta, al haber sido habido dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en la Plaza de Ceuta a catorce de enero de mil novecientos ochenta y cinco.

El Juez Togado Militar de Inst.
Antonio Rosa Beneroso

183

Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Ceuta

EDICTO

De acuerdo con cuanto dispone el artículo núm. 25, del Reglamento de Régimen Interior de los Colegios de Agentes Comerciales de España, se comunica a los señores:

- Don Enrique Esparcia Ramos
- Don José González Abellán
- Don José Pinto Montesinos
- Don Ramón Alcaráz Estrella

que de no situarse al corriente en el pago de sus cuotas, antes del 25 del presente mes, serán dados de baja por morosidad en este Colegio, no pudiendo ejercer por tanto la Profesión de Agente Comercial y quedando anulado su carnet profesional.

Ceuta, 9 de enero de 1985

El Secretario,

Emilio Fernández González

El Presidente,

Guillermo González Martín

184

Ministerio de Obras Públicas

y Urbanismo

ANUNCIO

Cumplimentando acuerdo de esta Delegación Especial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, se ha iniciado expediente sancionador contra don José Carmona Vilchez, adjudicatario de la vivienda propiedad del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, sita en el Grupo Juan Carlos I, bloque núm. 22, puerta núm. 5, por la causa 7ª del artículo 138 del Reglamento de Vivienda de Protección Oficial.

Dado que el interesado en dicho procedimiento se encuentra en domicilio ignorado, por el presente se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, notificándole que en cumplimiento del artículo 142 del mismo Reglamento, se le concede un plazo de ocho días a partir del siguiente al de

la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que conteste por escrito formulando cuantas alegaciones y pruebas considere oportunas para su descargo.

Ceuta, 14 de noviembre de 1984

El Delegado Especial,
Vicente Ayllón Pérez

185

Tabacos de Ceuta y Melilla, S. A. (Tacemesa)

CONVOCATORIA DE CONCURSO PUBLICO PARA CUBRIR EXPENDEDURIAS EN LAS CIUDADES DE CEUTA Y MELILLA.

Por el presente anuncio de convocatoria se hace saber que, aprobado el programa de ejecución de 1985, de acuerdo con las Leyes vigentes, se convoca concurso para la provisión de expendedurías generales y especiales en las ciudades de Ceuta y Melilla.

El pliego de condiciones por el que se regirá este concurso y situación de las expendedurías, podrán ser consultados en las oficinas de esta Sociedad, donde así mismo se facilitarán los ejemplares de instancias correspondientes. Las solicitudes habrán de presentarse en la Oficina de la Empresa, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Ceuta, enero de 1985.- El Presidente del Consejo de Administración.

186

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. Dos de Ceuta

EDICTO

DON FERNANDO TESON MARTIN, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción Núm. Dos de la ciudad y Partido de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en las Diligencias previas 754/83 seguidas en este Juzgado por el supuesto

delito de Contrabando, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar por segunda vez a pública subasta y término de veinte días los siguientes bienes:

- 32 bicicletas Mobylette marca G.A.C.
- 32 alfombras marca Samira Made in Bélgica.

Esta subasta tendrá lugar en este Juzgado el día 15 de febrero de 1985 a las once de sus horas, con sujeción a las siguientes condiciones:

1º.- Servirá de tipo para la subasta la cantidad de Un millón Trescientas cincuenta mil pesetas.

2º.- No se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del tipo de la subasta.

3º.- Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual al diez por ciento (10%) del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4º.- Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

5º.- Los objetos a subastar se encuentran depositados en los antiguos Almacenes de Carranza, sito en el Muelle Cañonero Dato, donde podrán ser examinados.

Dado en la ciudad de Ceuta a catorce de enero de mil novecientos ochenta y cinco.

El Secretario Judicial,
(Ilegible)

El Magistrado-Juez
Fernando Tesón Martín

NOTIFICACION POR EDICTO

En cumplimiento de lo ordenado en los autos de pobreza que bajo el número 124 de 1984 se siguen ante este Juzgado, procedo a la notificación de la siguiente, que en lo esencial dice:

"SENTENCIA.- En la ciudad de Ceuta, a veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. Vistos por el Ilmo. señor Magistrado Juez de Primera Instancia Número Dos de esta ciudad y su Partido Don Fernando Luis Tesón Martín, los presentes autos incidentales de pobreza, promovidos por el Procurador nombrado de oficio doña Clotilde Barchilón Gabizón en representación de José Luis Vallejo de la Rubia, bajo la dirección del Letrado doña Virginia Merelo, instando

la declaración de pobreza legal a dicha parte, para litigar en los autos promovidos por Maria Dolores Llevot del Canto y, en los que ha sido parte el señor Abogado del Estado en la representación que le confiere la Ley... siguen los Resultandos y Considerandos.. Fallo: Que estimando la demanda incidental de pobreza formulada por el Procurador doña Clotilde Barchilón Gabizón en nombre y representación de José Luis Vallejo de la Rubia contra María Dolores Llevot del Canto y contra el señor Abogado del Estado por Ministerio de la Ley, debo declarar y declaro pobre en sentido legal a dicho solicitante para litigar en juicio de separación matrimonial, con derecho a los beneficios concedidos por la Ley y sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 36, 37 y 39 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.- Por la rebeldía del demandado notifíquesele esta sentencia en la forma prevenida en el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, caso de no solicitarse la personal dentro de segundo día.- Así lo manda por esta su sentencia definitivamente juzgando, la pronuncio, mando y firmo.- Fernando Luis Tesón.- Rubricado.

Y para que sirva de notificación en forma a la demandada doña María Dolores Llevot, declarada en rebeldía, expido la presente que firmo en Ceuta a dieciseis de enero de mil novecientos ochenta y cinco.

El Secretario Judicial,
(Ilegible)

NOTIFICACION POR EDICTO

En cumplimiento de lo ordenado en los autos de pobreza que bajo el número 83 de 1984 se siguen ante este Juzgado, procedo a la notificación de la siguiente, que en lo esencial dice:

"SENTENCIA.- En la ciudad de Ceuta, a veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. Vistos por el Ilmo. señor Magistrado Juez de Primera Instancia Número Dos de esta ciudad y su Partido Don Fernando Luis Tesón Martín, los presentes autos incidentales de pobreza, promovidos por el Procurador nombrado de oficio don José Pulido Domínguez en representación de doña María Dolores Llevot del Canto, bajo la dirección del Letrado don Emilio Jalil Abulhaman,

2.287 de 1984 sobre lesiones, ha mandado citar a Ahmed Mohamed Mizzian, para que el próximo día 7 de marzo, comparezca ante la Sala de Audiencia de este juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece, le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y cinco.

El Secretario,
(Ilegible)

193

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 2.261 de 1984 sobre lesiones, ha mandado citar a Mohamed Benrahal, para que el próximo día 28 de marzo, comparezca ante la Sala de Audiencia de este juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece, le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y cinco.

El Secretario,
(Ilegible)

194

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 2.279 de 1984 sobre imprudencia, ha mandado citar a Mohamed Chaib, para que el próximo día 1 de marzo, comparezca ante la Sala de Audiencia de este juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece, le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad",

firmo la presente en Ceuta a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y cinco.

El Secretario,
(Ilegible)

195

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 2.266 de 1984 sobre imprudencia, ha mandado citar a Mohamed Abdeselam Abdel-Lah, para que el próximo día 28 de marzo, comparezca ante la Sala de Audiencia de este juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece, le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y cinco.

El Secretario,
(Ilegible)

196

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio de faltas número 1.447 de 1983, sobre imprudencia, ha acordado notificar a Rafael Sánchez García y a María Luisa Rocher Torres, la sentencia dictada con fecha 22 de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro y que contine el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo absolver y absuelvo a María Teresa Fernández San Francisco, de los hechos que se le imputaban y que han dado origen a las presentes actuaciones, reservando a la parte perjudicada el ejercicio de las acciones civiles pertinentes.

Es copia para notificar,

Ceuta 22 de diciembre de 1984

El Secretario,
(Ilegible)

197

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta

ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 979 de 1984 sobre estafa, ha mandado citar a José Fuentes Maldonado, para que el próximo día 22 de febrero, comparezca ante la Sala de Audiencia de este juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece, le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a diez de enero de mil novecientos ochenta y cinco.

El Secretario,
(Ilegible)

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio de faltas número 825 de 1984, sobre imprudencia, ha acordado notificar a Abdelkader Chairi Chairi, la sentencia dictada con fecha 17 de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro y que contine el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Abdelkader Chairi Chairi, como autor responsable de una falta de imprudencia simple con resultado de daños prevista y penada en el artículo 600 del Código Penal a la pena de dos mil pesetas de multa con arresto sustitutorio de dos días en caso de impago y que indemnice en concepto de responsabilidad civil al perjudicado José Antonio Alarcón Cortizo, en la cantidad de siete mil quinientas pesetas por los daños ocasionados en el vehículo de su propiedad y al pago de las costas de este juicio.

Es copia para notificar,
Ceuta 18 de diciembre de 1984
El Secretario,
(Ilegible)

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio de faltas número 1.176 de 1984, sobre lesiones, ha acordado notificar a Plácido Duval Jiménez, la

sentencia dictada con fecha 22 de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro y que contine el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo absolver y absuelvo al denunciado Plácido Duval Jiménez de los hechos que se le imputaban y que han dado origen a las presentes actuaciones.

Es copia para notificar,
Ceuta 23 de diciembre de 1984
El Secretario,
(Ilegible)

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio de faltas número 907 de 1981, sobre imprudencia, ha acordado notificar a Amador Grillo Grillo, la sentencia dictada con fecha 22 de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro y que contine el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Amador Grillo Grillo como autor responsable de una falta de imprudencia simple con resultados de daños prevista y penada en el artículo 600 del Código Penal a la pena de Dos mil pesetas de multa con arresto sustitutorio de dos días, en caso de impago de dicha multa, pago de las costas de este juicio y que indemnice al perjudicado Eduardo Martín Sarmiento en la cantidad de Diez mil setecientas sesenta y tres pesetas por los daños ocasionados en el vehículo de su propiedad y en la cantidad de seis mil pesetas por los daños y perjuicios sufridos a consecuencia de la paralización de su vehículo destinado al servicio público, durante tres días.

Es copia para notificar,
Ceuta 22 de diciembre de 1984
El Secretario,
(Ilegible)

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio de faltas número 253 de 1982, sobre imprudencia, ha acordado notificar a Awtif Roussi, la sentencia dictada con fecha 22 de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro y que

contine el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo absolver y absuelvo a Jalil Salah Mohamed de los hechos que se le imputaban y que han dado origen a las presentes actuaciones reservando a los perjudicados el ejercicio de las correspondientes acciones civiles.

Es copia para notificar,

Ceuta 22 de diciembre de 1984

El Secretario,
(Ilegible)

202

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 714 de 1982 sobre hurto, ha mandado citar a Mohamed Ben Abdessadak, para que el próximo día 7 de marzo, comparezca ante la Sala de Audiencia de este juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece, le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a diez de enero de mil novecientos ochenta y cinco.

El Secretario,
(Ilegible)

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

203

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

ANUNCIO

Debiendo procederse a la devolución de la fianza definitiva, constituida por la firma "Logares", para responder del suministro de:

- Tres máquinas de escribir electrónicas, con destino a varias dependencias municipales.

Se hace público, para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a aquél en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de Ceuta, puedan presentar reclamaciones, quienes creyeran tener algún derecho

exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Ceuta, 18 de enero de 1985

El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

Conforme:

El Alcalde Acctal.,
M^a. del Carmen Castreño Lucas

204

ANUNCIO

El Ilustre Pleno Municipal, en sesión celebrada el 7-12-84, ratificando acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 31-10-84, en relación con expediente de regularización de la situación en que se encuentran las viviendas municipales sitas en calle Juan de Austria, acordó: iniciar expediente de desahucio administrativo contra don Ignacio Rodríguez Hernández, titular de la vivienda municipal sita en calle Juan de Austria portal 2, núm. 7 por haber incurrido en las causas 6^a y 7^a del artículo 138 R.V.P.O. (no constituir la vivienda su domicilio habitual y permanente y, el subarriendo y la cesión total o parcial de la misma), siguiendo el procedimiento del artículo 142 R.V.P.O.

Dado que el interesado en dicho procedimiento es de ignorado domicilio, por el presente se hace público a tenor de lo preceptuado en el artículo 80 de la L.P.A. notificándoles que en cumplimiento del artículo 142 del R.V.P.O. se le concede un plazo de 8 días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.C. para que conteste por escrito formulando las alegaciones y proponiendo las pruebas que condidere oportunas para su descargo.

Ceuta, 11 de enero de 1985

El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

El Alcalde,
Francisco Fraiz Armada

205

ANUNCIO

El Ilustre Pleno Municipal, en sesión celebrada el 7-12-84, ratificando acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 31-10-84, en relación con expediente de regularización de la situación en que

se encuentran las viviendas municipales sitas en calle Juan de Austria, acordó: iniciar expediente de desahucio administrativo contra don José Camacho Torres, titular de la vivienda municipal sita en calle Juan de Austria portal 2, núm. 8 por haber incurrido en las causas 6ª y 7ª del artículo 138 R.V.P.O. (no constituir la vivienda su domicilio habitual y permanente y, el subarriendo y la cesión total o parcial de la misma), siguiendo el procedimiento del artículo 142 R.V.P.O.

Dado que el interesado en dicho procedimiento es de ignorado domicilio, por el presente se hace público a tenor de lo preceptuado en el artículo 80 de la L.P.A. notificándoles que en cumplimiento del artículo 142 del R.V.P.O. se le concede un plazo de 8 días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.C. para que conteste por escrito formulando las alegaciones y proponiendo las pruebas que condidere oportunas para su desahucio.

Ceuta, 11 de enero de 1985

El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

El Alcalde,
Francisco Fraiz Armada

206

ANUNCIO

El Ilustre Pleno Municipal ha acordado proceder a la contratación directa de las obras de "Pavimentación de la Pista Polideportiva de la Barriada de La Libertad" con un presupuesto a mejorar en baja, de 6.836.591 pesetas.

En su virtud se admiten ofertas que podrán presentar en el Negociado de Contratación hasta las catorce horas dentro de los siete días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

La documentación se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinada, efectuándose el presente anuncio en cumplimiento de las consultas establecidas en el artículo 117.1.6º del Real Decreto 3046/77 de 6 de octubre.

Los gastos del presente anuncio serán a cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 11 de enero de 1985

El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

Vº. Bº.

El Alcalde,

Francisco Fraiz Armada

Las obras de "Pavimentación de la Pista Polideportiva de la Barriada de La Libertad" con un presupuesto a mejorar en baja, de 6.836.591 pesetas.

El Ilustre Pleno Municipal ha acordado proceder a la contratación directa de las obras de "Pavimentación de la Pista Polideportiva de la Barriada de La Libertad" con un presupuesto a mejorar en baja, de 6.836.591 pesetas.



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta



CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



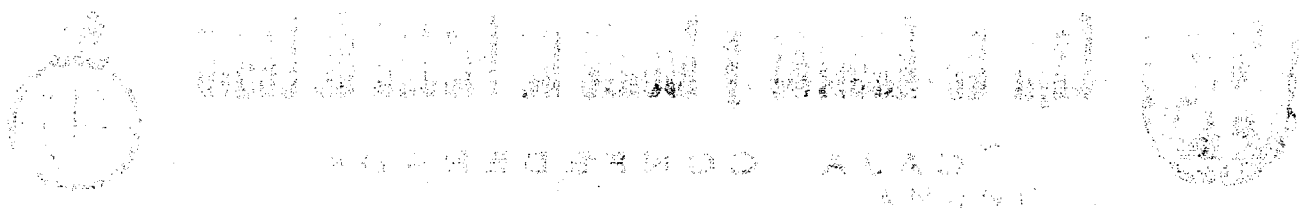
**TODO
SALE
DE
AQUI**

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES

Oficinas:

Plaza de los Reyes s/n - Teléfonos 512142 y 510940 al 510945
Agencia Urbana, 1 - Plaza Genl. Galera, Esquina G. Sanjurjo - Telfs. 512433 y 516026
Agencia Urbana, 2 - Tte. Coronel Gautier, 1-Telfs. 513341 y 513956
Agencia Urbana, 3 - Padre Feijóo (Villa Jovita) Teléfono 51 23 71
MONTE DE PIEDAD, General Aranda, 2 - Teléfono 51 09 40

Confíe sus Ahorros a una Entidad netamente Ceutí



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Main body of faint, illegible text, likely the primary content of the document.

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D. _____

Faint text at the bottom left of the page, possibly a footer or additional information.